

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/PHL/154

9 de junio de 2009

(09-2763)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>FILIPINAS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Oficina de la Producción Pecuaria (BAI), Departamento de Agricultura (DA)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Carne de animales de la especie bovina (SA: 0201, 0202)
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales, o <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Países Bajos
5.	Título del documento notificado: <i>DA Memorandum Order (MO) No. 15, series of 2009, Implementation of BSE Controlled Risk Measures on the Importation of Meat from the Netherlands</i> (Departamento de Agricultura – Orden N° 15, serie de 2009 - Aplicación de medidas de lucha contra el riesgo controlado de encefalopatía espongiforme bovina [EEB] a la importación de carne bovina proveniente de los Países Bajos) - Idioma: inglés - Número de páginas: 1
6.	Descripción del contenido: La Orden notificada se promulga para establecer las condiciones de importación en Filipinas de carne de bovino proveniente de los Países Bajos.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> De la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) - OIE, Código Sanitario para los Animales Terrestres, capítulo 2.3.13.

<p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: -</p>
<p>10. Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): 15 de abril de 2009</p> <p>Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>):</p>
<p>11. Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación y/o (<i>día/mes/año</i>): 15 de abril de 2009</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): No se aplica</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p>
<p>13. Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Philippine National SPS Enquiry Point (Servicio nacional de información MSF de Filipinas) National Notification Authority (Organismo nacional encargado de la notificación) Office of the Director Policy Research Service</p> <p>Teléfono: +(632) 926 7439 Telefax: +(632) 928 0590 Correo electrónico: epad.polreser@lycos.com</p>